



La lucha contra la morosidad en la práctica empresarial Aspectos prácticos y mejoras introducidas por la Ley 3/2004

1.- Objetivos de la norma.

La Ley 3/2004 persigue evitar los habituales supuestos de ``mora automática`` de la que algunos deudores venían abusando por los bajos intereses que venían aplicándose y de la conocida lentitud de la administración de justicia para.

2.-;mbito de Aplicación.

La ley (art. 3) es de aplicación a todos los pagos efectuados como contraprestación a las operaciones comerciales realizadas entre empresas, o entre empresas y la Administración, de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, **así como a las realizadas entre los contratistas principales y sus proveedores y subcontratistas.**

